



Sr/Sra Candidata/o a la Convención Constituyente,

Me dirijo a usted con el objeto de invitarle a unirse a un compromiso real con la transformación de Chile. Pertenecemos a aquella amplia mayoría **que tenemos la convicción de que enfrentados a un contexto de amenaza climática y ecológica, debemos soltar el agua para las personas y la naturaleza.**

En Chile, más del 47% de la población rural no cuenta con abastecimiento formal de agua potable, y en la práctica ningún chileno/a tiene garantizado el derecho de acceder a ella. Nuestras cuencas se encuentran sobre otorgadas en casi tres veces promedio a nivel nacional, es decir, se ha entregado más agua que la que efectivamente existe. El padecimiento de más de un millón de personas que no cuentan con agua, es consecuencia de un modelo de gestión hecho para dar certeza a un “desarrollo” basado en la extracción intensiva de la naturaleza cuyo criterio para asignar el agua fue confiar en el mercado, permitiendo que algunos fueran “dueños” de ella. **Hoy sabemos que eso ha tenido serias consecuencias y así lo demuestra la realidad hídrica del país: lugares que se secan día a día, condiciones meteorológicas que irán empeorando conforme pase el tiempo y grandes empresas que concentran la propiedad, en directo desmedro de las personas y el medio ambiente.** Esto, además de implicar una injusticia socioambiental inaceptable nos pone en peligro: el principal riesgo que enfrentará el país, en el contexto de emergencia climática, es la escasez hídrica, agudizando los problemas de disponibilidad de agua que ya se viven y sufren hoy.

Si la Constitución es la base del acuerdo colectivo para vivir en sociedad, y el actual modelo nos ha llevado a devastar gran parte de nuestra naturaleza, entonces **creemos que para proteger la vida, debemos construir las bases de un sistema social y económico nuevo, ecológico, basado en la convicción de que habitamos un planeta vivo, un territorio diverso y que nuestra existencia y la de cualquier forma de vida depende de una trama de intercambios y equilibrios, donde el agua es esencial.** Sin ella no es posible el fenómeno de la vida como lo conocemos.

Con el objetivo de avanzar en “soltar el agua”, urge que usted se comprometa a nivel constitucional, en el caso de ser electo, a tratar el agua como elemento clave para nuestra seguridad frente a la realidad climática, inseparable de la protección de la salud de nuestros distintos y diversos territorios, del medio ambiente y de nosotros mismos. **La protección del agua implica la protección del desarrollo de la vida, y por ello resulta imprescindible su resguardo en cualquier proyecto de vida en sociedad.** Desde esta perspectiva, no basta con que usted como candidatura

constituyente declare “*querer priorizar el agua en la nueva constitución*”, el agua debe estar garantizada como derecho humano para las personas y sus funciones ecosistémicas protegidas, y esto se debe ver reflejado en los distintos artículos constitucionales: en las definiciones de principios, rol y organización del Estado, en cómo concebimos la división y organización territorial del país, en la definición de derechos, deberes y garantías.

Para asegurar el derecho humano al agua en cantidades y calidad suficiente para los seres humanos y para la naturaleza no basta su consagración y garantía como derecho fundamental, se debe comprometer a **desprivatizar el agua a escala constitucional**, con el objeto de introducir una normativa constitucional del agua cuyo foco sea hacer primar **el interés público cuando se trate de asegurar el agua para la vida**. Esto supone por supuesto redefinir las nociones bajo las cuales se podrá relacionar la sociedad de modo respetuoso con la naturaleza, y revisar los conceptos de soberanía y propiedad. A su vez, supone un compromiso para la creación de órganos particularmente encargados de la gravedad de la situación climática y sus impactos en la realidad hídrica.

Por último, para construir las bases constitucionales de una gestión del agua que permita un acceso justo y equitativo a este elemento, es necesaria una profundización en la democracia y la participación. Esto implica el respeto, reconocimiento, fortalecimiento y apoyo a la gestión ancestral de las aguas, de las organizaciones comunitarias y locales, y de usuarios de agua, para que puedan participar en instancias directas de participación desde escalas locales hasta nacionales.

Soltar el agua y recuperarla para asegurar un acceso justo para la maravillosa biodiversidad que cohabita nuestra tierra, para las personas que hoy buscan una vida digna y para las que vendrán debe ser tú compromiso: un compromiso profundo con la vida.

---

**Si usted es representante de una candidatura constituyente**

para suscribir este compromiso por favor siga las indicaciones disponibles en este enlace:

<http://sueltaelagua.cl/info-para-candidaturas-constituyentes/>

Sientete libre de enviar por tus medios de modo respetuoso esta carta o su contenido a cualquier representante de candidaturas a la convención constituyente